EVALUACIÓN FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
N.º ESAL-001 DE 2025

OBJETO: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ARMONÍAS DE PAZ UNIENDO EL ORIENTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1247 DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LAS INICIATIVAS SELECCIONADAS PARA LA LÍNEA 6. BANDAS DE VIENTOS PARA LA PAZ, CORRESPONDIENTES AL CICLO 1.

FECHA DE APERTURA: veintiocho (28) de febrero de 2025.

En Fómeque – Cundinamarca a los veintiocho (28) del mes de febrero de 2025. de dos mil veinticinco (2025), se reunió el comité evaluador designado dentro de la Convocatoria Pública entidades sin ánimo de lucro **N.º ESAL-001 DE 2025**, cuyo objeto es: **ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ARMONÍAS DE PAZ UNIENDO EL ORIENTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1247 DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LAS INICIATIVAS SELECCIONADAS PARA LA LÍNEA 6. BANDAS DE VIENTOS PARA LA PAZ, CORRESPONDIENTES AL CICLO 1.**

NOMBRE	CARGO	ROL
GUSTAVO ARTURO GRANADOS CAMELO	Secretario General y de Gobierno	Componente Jurídico
PAULA ANDREA ACOSTA QUINTERO	Secretaria de Hacienda y Tesorería	Componente Financiero
SANDRA MILENA RIOS TUNJANO	Secretaria de Desarrollo Social	Componente Técnico

Que fue publicada la invitación publica en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, que se procedió a suscribir el acta de cierre y recibo de propuestas, con el propósito de evaluar conforme a lo previsto en la convocatoria pública con entidades sin ánimo de lucro **ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ARMONÍAS DE PAZ UNIENDO EL ORIENTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1247 DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LAS INICIATIVAS SELECCIONADAS PARA LA LÍNEA 6. BANDAS DE VIENTOS PARA LA PAZ, CORRESPONDIENTES AL CICLO 1.**

1. Evaluación requisitos técnicos.
2. Evaluación propuesta económica.
3. Recomendaciones.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN PLANILLA DE RADICACIÓN DE PROPUESTAS

Toma la palabra la SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL quien procede a hacer la evaluación dentro del proceso de referencia:

2. VERIFICACIÓN PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Se deja constancia que una vez, verificada la página del SECOP 2 se constató que en la misma reposa la inscripción de un único oferente así:

Powered by CamScanner

No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA
1	FUNDACIÓN ANDREY RAMOS HERRERA	90104001-4	22/02/2025 8:16:06 AM

3. APERTURA SOBRES Y VERIFICACIÓN INICIAL DE PROPUESTAS.

Se procede a hacer la apertura de los sobres que contienen las propuestas y se verifica su contenido así:



VERIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR ASOCIACIÓN ANDREY RAMOS HERRERA

1. REQUISITO MINIMOS DE IDONEIDAD

1.1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO	FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	APORTADO POR LA FUNDACIÓN	REQUISITO
ASESOR PRINCIPAL	Magister en Músicas Colombianas con énfasis en composición y arreglos, con pregrado como Maestro en Artes Musicales de reconocidas universidades colombianas, con experiencia en la asesoría de actividades musicales en banda sinfónica.	Magister en Músicas Colombianas con énfasis en composición y arreglos, con pregrado como Maestro en Artes Musicales de reconocidas universidades colombianas, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la banda sinfónica de Fómeque Cundinamarca, por concepto de capacitación en módulos de: Armonía, Arreglos, técnica en dirección general del montaje de repertorio, pedagogía, instrumentación y orquestación, acorde a la metodología de la Banda Sinfónica de Fómeque.	CUMPLE
COORDINADOR	profesional con experiencia en la dirección y coordinación, de procesos culturales de carácter público, con pregrado en licenciatura en educación artística y artes escénicas, y Especialista en Gerencia y Gestión Cultural.	Profesional con experiencia en la dirección y coordinación, de procesos culturales de carácter público. Encargado de: coordinación logística para el desarrollo de la iniciativa en territorio, coordinar los espacios, horarios y dinámicas para los procesos de articulación entre los talleristas, monitores, asesor pedagógico y equipos de docentes y directores de los municipios objeto de la propuesta, el cual realizará el seguimiento y presenta los informes que sean pertinentes para el desarrollo de la iniciativa, retroalimenta el proceso de evaluación con el equipo y con el asesor pedagógico, dichos informes se elaborarán mediante formatos de audio y/o video en el desarrollo de la iniciativa en territorio.	CUMPLE
DOCENTE	Formador con experiencia en la	Formador con experiencia en la enseñanza	CUMPLE

Powered by CamScanner

DE INSTRUMENTO	enseñanza de flauta traversa con pregrado en licenciatura en música y magister en dirección sinfónica de reconocidas universidades colombianas, con trayectoria en la enseñanza de actividades musicales en banda sinfónica	de flauta traversa con pregrado en licenciatura en música y magister en dirección sinfónica de reconocidas universidades colombianas, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	
DOCENTE DE INSTRUMENTO	Formador con experiencia en la enseñanza de trombón con pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, con trayectoria en la enseñanza de actividades musicales en banda sinfónica.	Formador con experiencia en la enseñanza de trombón con pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	CUMPLE
DOCENTE DE INSTRUMENTO	Formador con experiencia en la enseñanza de clarinete con pregrado en música de reconocidas universidades colombianas, con trayectoria en la enseñanza de actividades musicales en banda sinfónica.	formador con experiencia en la enseñanza de clarinete con pregrado en música de reconocidas universidades colombianas, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	CUMPLE
DOCENTE DE INSTRUMENTO	Formador con experiencia en la enseñanza del saxofón que esté cursando estudios de pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, con trayectoria en la enseñanza de actividades musicales en banda sinfónica.	Formador con experiencia en la enseñanza del saxofón que esté cursando estudios de pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	CUMPLE
DOCENTE DE INSTRUMENTO	Formador con experiencia en la enseñanza de la trompeta con pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, con trayectoria en la enseñanza de actividades musicales en banda sinfónica.	Formador con experiencia en la enseñanza de la trompeta con pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de	CUMPLE

Powered by CamScanner

		instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	
DOCENTE DE INSTRUMENTO	formador con experiencia en la enseñanza de percusión sinfónica, folclórica y latina, con pregrado en Maestro en música de reconocida universidad colombiana, con trayectoria en la enseñanza de actividades musicales en banda sinfónica.	Formador con experiencia en la enseñanza de percusión sinfónica, folclórica y latina, con pregrado en Maestro en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	CUMPLE

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA

DESCRIPCIÓN	Anexo 3	Certificaciones
Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar COMO MÍNIMO CUATRO (04) Convenios o Contratos con Entidades Públicas Gubernamentales o Privadas cuyo objeto este relacionados específicamente en servicios de asesorías, talleres, arreglos y composiciones musicales para banda sinfónica o seminarios para banda sinfónica ejecutados y terminados a conformidad, y cuyo valor sumado sea de mínimo del 100% del valor del presente proceso contractual y para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones o documentos soportes en debida forma de la experiencia a acreditar.	CUMPLE EXPERIENCIA.pdf Páginas 1 al 4	CUMPLE CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1.Experiencia_Tibirita, contrato **042** de **2024** **Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA Y ASESOR MUSICAL DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA MODALIDAD BANDA SINFONICA EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA. **Valor:** $18.000.000 Pág. 1-2. 2.Experiencia_Tenjo, contrato **IMCTT-CPS-107-2024** de **2024**_ **Objeto**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PEDAGÓGICO-MUSICAL Y COMPOSITOR-ARREGLISTA, PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LAS BANDAS SINFÓNICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TENJO. **Valor**: $20.400.000 Pág. 3-4 3.Experiencia_Fómeque_ contrato **SP 268** de **2024**

Powered by CamScanner

		Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR DEL PROCESO DE LA BANDA SINFÓNICA, COORDINADOR ACADEMICO, COMPOSITOR Y ARREGLISTA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL JAIME MARTINEZ TURRIAGO. **Valor:** $12.123.363 Pág. 5-8. 4.Experiencia _ Fómeque_ contrato **SP 050** de **2024.** **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR DEL PROCESO DE LA BANDA SINFÓNICA, COORDINADOR ACADEMICO, COMPOSITOR Y ARREGLISTA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL JAIME MARTINEZ TURRIAGO. **Valor:** $31.808.623 Pág. 7-8. 5.Experiencia _ Tibirita contrato **SP 042** de **2023.** **Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA Y ASESOR MUSICAL DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA MODALIDAD BANDA SINFONICA EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA **Valor:** $ 6.779.200 pág. 9-10. 6.Experiencia _ Tibirita_ contrato **SP 082** de **2023.** **Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA Y ASESOR MUSICAL DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA MODALIDAD BANDA SINFONICA EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA **Valor:** $ 8.500.000 pág. 11-12. 7.Experiencia _ Fómeque_ contrato **SP 069** de **2023.** **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR DEL PROCESO DE LA BANDA SINFÓNICA, COORDINADOR

Powered by CamScanner

		ACADEMICO, COMPOSITOR Y ARREGLISTA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL JAIME MARTINEZ TURRIAGO. **Valor:** $ 14.663.880 pág. 13-14. 8.Experiencia _ Fómeque_ contrato **SP 197 de 2023.** **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR DEL PROCESO DE LA BANDA SINFÓNICA, COORDINADOR ACADEMICO, COMPOSITOR Y ARREGLISTA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL JAIME MARTINEZ TURRIAGO. **Valor:** $ 30.927.456 pág. 15-16. 9.Experiencia _ Tibirita_ contrato **SP 042 de 2022.** **Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA Y ASESOR MUSICAL DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA MODALIDAD BANDA SINFONICA EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA **Valor:** $16.948.000 Pág. 17-18. • Cada certificación incluye: Nombre o razón social de la empresa o persona Entidad asociante; • Objeto del contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación. • Valor del contrato Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. • Duración del contrato. • El valor del contrato certificado se debe presentar en pesos colombianos.

Powered by CamScanner

3. REQUISITOS MÍNIMOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA

3.1. REQUISITOS MÍNIMOS DE EFICACIA

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE MÍNIMO DE EFICACIA	*Total Ingresos contractuales de la ESAL en el año.* / *Total de gastos de la a actividad económica. (gastos operacionales)*	positiva mayor a 0	CUMPLE	INDICADORES_EFICACIA Páginas 1-2

3.2. REQUISITOS MÍNIMOS DE EFICIENCIA

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE MÍNIMO DE EFICIENCIA	*Total de gastos de la actividad económica y/o de proyectos del año.* / *Total de gastos administrativos y legales*	positiva mayor a 0	CUMPLE	INDICADORES _EFICIENCIA.pdf Páginas 1-2

4. REQUISITOS MINIMOS ECONOMÍCOS

4.1. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	LIMITE	CUMPLE	OBSERVACIONES
Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente: El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.	Mayor o igual de 0	CUMPLE	ESTADOS FINANCIEROS Página 1
Índice de endeudamiento = Pasivo total / Activo total: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y matrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.	Mayor o igual de 0,30	CUMPLE	ESTADOS FINANCIEROS Página 1
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras	Mayor o igual a 10 o indeterminado	CUMPLE	ESTADOS FINANCIEROS Página 1

4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	LIMITE	CUMPLE	OBSERVACIONES
Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio: el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.	Mayor o igual de 0	CUMPLE	ESTADOS FINANCIEROS Página 1

Powered by CamScanner

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total: el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.	Mayor o igual de 0	CUMPLE	ESTADOS FINANCIEROS Página 1

5. CAPACIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

No.	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación: La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad según anexo.	CUMPLE	1.ANEXO_1_CARTA.pdf Página 1 y 2
2	Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	1CEDULA 150%.pdf Página 1
3	Certificados de Existencia y Representación Legal. Expedida por la autoridad competente con fecha de expedición que no puede ser superior a un (01) mes contado desde el momento del cierre del proceso de Selección de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD. La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y un (1) año más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte de EL MUNICIPIO y propio en calidad de aporte para, suscribir el convenio si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el OBJETO SOCIAL de la Persona Jurídica deberá ser concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017.	CUMPLE	A252392552AFB5.pdf Páginas 1 al 8
4	Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE	INHABILIDADES.pdf Página 1
5	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante	CUMPLE	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.pdf Página 1

Powered by CamScanner

	Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan.		
6	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	CUMPLE	Verificado por la Entidad
7	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	CUMPLE	Verificado por la Entidad
8	Certificado Antecedentes disciplinarios del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	Verificado por la Entidad
10	Registro Nacional de las medidas correctivas RNMC.	CUMPLE	Verificado por la Entidad
11	Rut. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente	CUMPLE	RUT.pdf Página 1 al 3
12	Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP II: La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	CUMPLE	SECOP_II.PDF Páginas 1 y 2 Verificado por la Entidad
13	La ESAL deberá certifica que Cuenta con la capacidad técnica, administrativa, logístico para atender las actividades, encuentros y celebraciones.	CUMPLE	ANEXO 4.PROPUESTA_TÉCNICA_ADMINISTRATIVA_.pdf Página 1 al 3.
14	Formato Único de hoja de vida persona natural y jurídica.	CUMPLE	HOJA FUNCION PUBLICA EL.pdf Página 1 al 2
15	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	CUMPLE	MULTAS_Y_SANCIONES. pdf. Página 1

Powered by CamScanner

6. EVALUACION ECONOMICA.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pago de honorarios para un Magister en Músicas Colombianas con énfasis en composición y arreglos, con pregrado como Maestro en Artes Musicales de reconocidas universidades colombianas, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la banda sinfónica de Fómeque Cundinamarca, por concepto de capacitación en módulos de: Armonía, Arreglos, técnica en dirección general del montaje de repertorio, pedagogía, instrumentación y orquestación, acorde a la metodología de la Banda Sinfónica de Fómeque. Nota: La ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	Sesiones de 4 horas	9	$ 4.000.000	$ 36.000.000
2	Pago de honorarios a un profesional con experiencia en la dirección y coordinación, de procesos culturales de carácter público. Encargado de: coordinación logística para el desarrollo de la iniciativa en territorio, coordinar los espacios, horarios y dinámicas para los procesos de articulación entre los talleristas, monitores, asesor pedagógico y equipos de docentes y directores de los municipios objeto de la propuesta, el cual realizará el seguimiento y presenta los informes que sean pertinentes para el desarrollo de la iniciativa, retroalimenta el proceso de evaluación con el equipo y con el asesor pedagógico, dichos informes se elaborarán mediante formatos de audio y/o video en el desarrollo de la iniciativa en territorio. NOTA: El coordinador deberá entregar los informes acordes a la metodología planteada por el Ministerio de Cultura de la siguiente manera: 1. Un primer informe correspondiente al 90% del avance del proceso. 2. Un segundo informe correspondiente al 10% restante del proceso. Nota: La ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	Informes	2	$ 4.500.000	$ 9.000.000
3	Pago de honorarios a un formador con experiencia en la enseñanza de flauta traversa con pregrado en licenciatura en música y magister en dirección sinfónica de reconocidas universidades colombianas, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo. Nota: La ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	Sesiones de 4 horas	6	$ 1.600.000	$ 9.600.000

Powered by CamScanner

4	Pago de honorarios a un formador con experiencia en la enseñanza de trombón con pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo. **Nota:** La ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	Sesiones de 4 horas	6	$ 1.600.000	$ 9.600.000
5	Pago de honorarios a un formador con experiencia en la enseñanza de clarinete con pregrado en música de reconocidas universidades colombianas, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo. **Nota**: La ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	Sesiones de 4 horas	7	$ 1.600.000	$ 11.200.000
6	Pago de honorarios a un formador con experiencia en la enseñanza del saxofón que esté cursando estudios de pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo. **Nota: La** ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	Sesiones de 4 horas	6	$ 1.500.000	9.000.000
7	Pago de honorarios a un formador con experiencia en la enseñanza de la trompeta con pregrado en licenciatura en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo. **Nota**: La ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	Sesiones de 4 horas	7	$ 1.600.000	$ 11.200.000

Powered by CamScanner

8	Pago de honorarios a un formador con experiencia en la enseñanza de percusión sinfónica, folclórica y latina, con pregrado en Maestro en música de reconocida universidad colombiana, que a su vez tenga experiencia en la metodología implementada en la Banda Sinfónica de Fómeque, el cual desarrollará un proceso en montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	Sesiones de 4 horas	7	$ 1.600.000	$ 11.200.000
9	Alquiler de SONIDO para las capacitaciones en los municipios de Choachí y Ubaque. ➢ P.A.B 2 Cabinas Medios Altos de 14", 900W Rms C/U a dos vías, Spl máx. A 1m: 132 Db, respuesta de frecuencias 45 Hz – 20 hz. ➢ Computador portátil Core i3. ➢ Consola de audio de 4 canales y 4 auxiliares estéreos. ➢ Un micrófono alámbrico. ➢ Base para micrófono. ➢ Cable XLR Extensión para corriente eléctrica, accesorios y conectores necesarios poner en marcha el evento.	SONIDO	3	$ 300.000	$ 900.000
10	Refrigerio saludable que conste de buena presentación compuesto por una opción de: Bebida jugo de néctar de frutas que contenga 18% de jugo fruta de 200 ml envasado en vaso biodegradable con tapa, que no contenga conservantes, acompañado por, arepa de sagú, maíz, almojábana, mantecada o ponqué de 70gr Más servilleta empacada en bolsa de papel biodegradable. Menú acordado con el supervisor del contrato, deberán ser entregados a domicilio en menaje desechable según disposición del supervisor del contrato	unidades	900	$ 7.000	$ 6.300.000
11	Elaboración de material pedagógico para el abordaje de la metodología de la Banda Sinfónica de Fómeque incluyendo diagnóstico de cada una de las agrupaciones sinfónicas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1. Timbrica. 2. Articulaciones. 3. Dinámicas. 4. Registro. 5. Afinación individual y colectiva. 6. Rol de desempeño en la textura. 7. Discurso musical. **Nota**: las mismas deberán ser elaboradas por una persona con el siguiente perfil. Magister en Músicas Colombianas con estudios de pregrado como Maestro en Artes Musicales, con experiencia como compositor, arreglista y asesor de bandas sinfónicas y escuelas de música. La ESAL garantizará el desplazamiento a cada municipio (Choachí y Ubaque) para cada el desarrollo de la actividad.	obras	6	$ 6.000.000	$ 36.000.000
TOTAL					$150.000.000

Powered by CamScanner

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LA OFERTAS

CRITERIO PONDERABLE	PONDERACION
Formación académica del personal a utilizar	90 puntos
Aporte de la ESAL	10 puntos
Total, puntos	100 puntos

II. CRITERIOS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

a. CRITERIOS ADICIONALES DE CALIDAD DEL PERSONAL OFERTADO

CRITERIO	PUNTOS	APORTE DE LA FUNDACION	PUNTAJE ASIGNADO
LA ESAL QUE ALLEGUE LOS SOPORTES DEL ASESOR que tenga experiencia mínima de seis (6) años en la asesoría de bandas sinfónicas municipales, así como cinco (5) años en la dirección de Bandas Sinfónicas. Así mismo, que tenga en su haber la elaboración de **50** arreglos de música para banda sinfónica y **57** composición para Bandas Sinfónicas Municipales.	30	Hojas de Vida_1.zip Asesor Principal Pág. 1 a la 73	30
LA ESAL QUE ALLEGUE LOS SOPORTES DEL FORMADOR DE FLAUTA que tenga expenencia mínima de 3 años en la enseñanza de la flauta traversa y de dieciocho (18) meses en la dirección de Bandas Sinfónicas infantiles y juveniles municipales.	10	Hojas de Vida_1.zip Formador de Flauta Pág. 1 a la 51	10
LA ESAL QUE ALLEGUE LOS SOPORTES DEL FORMADOR DE TROMBÓN, que tenga experiencia mínima de 3 años en la enseñanza del trombón en Bandas Sinfónicas municipales.	10	Hojas de Vida_1.zip Formador de Trombón Pág. 1 a la 38	10
LA ESAL QUE ALLEGUE LOS SOPORTES DEL FORMADOR DE CLARINETE, que a su vez tenga experiencia mínima de siete (7) años años en la enseñanza de clarinetes en Bandas Sinfónicas infantiles y juveniles municipales	10	Hojas de Vida_1.zip Formador de Clarinete Pág. 1 a la 29	10
LA ESAL QUE ALLEGUE LOS SOPORTES DEL FORMADOR DE SAXOFÓN, que a su vez tenga experiencia mínima de siete (6) años años en la enseñanza de saxofón en Bandas Sinfónicas infantiles y juveniles municipales.	10	Hojas de Vida_1.zip Formador de Saxofón Pág. 1 a la 28	10
LA ESAL QUE ALLEGUE LOS SOPORTES DEL FORMADOR DE TROMPETA, que a su vez tenga experiencia mínima de cinco (5) años en la enseñanza de trompeta en Bandas Sinfónicas infantiles y juveniles municipales	10	Hojas de Vida_1.zip Formador de Trompeta Pág. 1 a la 68	10
LA ESAL QUE ALLEGUE LOS SOPORTES DEL FORMADOR DE PERCUSIÓN, que a su vez tenga experiencia mínima de 1 año en la enseñanza de instrumentos de percusión en Bandas Sinfónicas infantiles y juveniles municipales	10	Hojas de Vida_1.zip Formador de Trombón Pág. 1 a la 37	10
TOTAL	90		90

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Formación académica del personal a utilizar	90	90
PUNTAJE A OTORGAR POR ESTE CRITERIO		90

III. APORTE DE LA ENTIDAD ASOCIADA

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIÓN
Entre el 5% al 10% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL.	3	-	
Entre el 11% al 20% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL.	7	-	
Más del 20% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL.	10	10	Aporta más del 20%
PUNTAJE A OTORGAR POR ESTE CRITERIO		10	

LINEAS DE APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO	
Pago por concepto de capacitación en módulos de: Armonía, Arreglos, técnica en dirección general del montaje de repertorio, pedagogía, instrumentación y orquestación, acorde a la metodología de la Banda Sinfónica de Fómeque.	$8.000.000	APORTE_ESAL.pdf Pág. 1
Pago por concepto de enseñanza de la faluta traversa para los procesos de: montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	$1.600.000	APORTE_ESAL.pdf Pág. 1
Pago por concepto de enseñanza del trombón para los procesos de: montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	$1.600.000	APORTE_ESAL.pdf Pág. 1
Pago por concepto de enseñanza del clarinete para los procesos de: montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	$1.500.000	APORTE_ESAL.pdf Pág. 2
Pago por concepto de enseñanza de la trompeta para los procesos de: montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	$1.600.000	APORTE_ESAL.pdf Pág. 2
Pago por concepto de enseñanza de instrumentos de percusión para los procesos de: montaje de repertorio, acercamiento a lo vivencial, acercamiento a lo teórico, acercamiento a la técnica de instrumento individual y acercamiento de trabajo colectivo.	$1.500.000	APORTE_ESAL.pdf Pág. 2
Pago por concepto de material pedagógico representado en repertorio para banda sinfónica ajustado a las capacidades técnicas interpretativas de las agrupaciones a intervenir.	$6.000.000	APORTE_ESAL.pdf Pág. 2
TOTAL	**$35.400.000**	

Powered by CamScanner

RESUMEN

ASOCIACIÓN ANDREY RAMOS HERRERA		
REQUISITOS HABILITANTES		**CUMPLE**
1. REQUISITOS MINIMOS DE IDONEIDAD		CUMPLE
2. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA		CUMPLE
3. REQUISITOS MINIMOS EFICIENCIA Y EFICACIA		CUMPLE
4. REQUISITOS MINIMOS ECONOMICOS		CUMPLE
5. CAPACIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		CUMPLE
CRITERIO PONDERABLE	**PONDERACION**	**PUNTAJE ESAL**
Formación académica del personal a utilizar	90 puntos	90 puntos
Aporte de la ESAL	10 puntos	10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		**100 PUNTOS**

RECOMENDACIÓN

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 establece que "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos.* ***El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.*** *El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.*

En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión.

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

Realizada la verificación de requisitos mínimos de idoneidad, experiencia, eficacia, económicos de la propuesta presentada en este proceso de selección, se concluye que el comité evaluador recomienda adjudicar el contrato referente a la CONVOCATORIA PÚBLICA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-001 DE 2025.

La propuesta presentada por la ASOCIACIÓN ANDREY RAMOS HERRERA, identificada con NIT 90104001-4, representante legal por el señor ANDREY ANTONIO RAMOS HERRERA identificado con Cedula 11.245.134 expedida en San Bernardo Cundinamarca, Teléfono o Celular 301 347 61 60 Correo electrónico: andreycomposer@gmail.com, presentó su oferta por el valor de CIENTO CINCUETA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000), cumplió con todos los requisitos de orden técnico, jurídico y financiero establecidos en la invitación pública, por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de Convenio con Entidad Sin Ánimo de Lucro cuyo objeto es: **ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ARMONÍAS DE PAZ UNIENDO EL ORIENTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1247 DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LAS INICIATIVAS SELECCIONADAS PARA LA LÍNEA 6. BANDAS DE VIENTOS PARA LA PAZ, CORRESPONDIENTES AL CICLO 1.,** a la propuesta presentada por la Fundación Andrey Ramos Herrera con número de NIT 90104001-4.

Powered by CamScanner

Dado en el Municipio de Fómeque Cundinamarca, a los veintiocho (28) del mes de febrero de 2025 del Dos mil veinticinco (2025).

GUSTAVO ARTURO GRANADOS CAMELO
Secretario General y de Gobierno
Componente Jurídico

PAULA ANDREA ACOSTA QUINTERO
Secretaria de Hacienda y Tesorería
Componente Financiero

SANDRA MILENA RIOS TUNJANO
Secretario de Desarrollo Social
Componente Técnico

Powered by CamScanner